ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1602 /

LA LIGUA, 13 JUL 2026

MAT.: Adquisición de planos digitalizados.

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36/2024 de la Contraloría General de la República, que refunde, coordina y sistematiza las normas sobre exención del trámite de toma de razón, y su modificación introducida por la Resolución N°3/2026, del mismo origen, aplicable a contar del 1 de junio de 2026.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaría Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de compra N°320/2026, DIDECO.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), **Proveedores Locales**, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa Local**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere la adquisición de planos digitalizados.

DECRETO:

1º Autorícese y Apruébese la Compra Menor a 30 UTM mediante trato directo, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la adquisición de planos digitalizados.

2º Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **MODESTO SEGUNDO ESCOBAR GODOY,** Rut; **05.402.033-3**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$266.400.-, impuesto incluido.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

CONTINUACIÓN DECRETO ALCALDICIO N° 1602 /

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Alejandro Carroza Aranda
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES
ARCHIVO
PPV/fcu

RECIBIDO
09 JUL 2026
10:13.
A.M. P.M.

RECIBIDO
11:37 hrs
09 JUL 2026
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
10:08
13 JUL 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M.

EXAMINADO
09 JUL 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LALIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
08 JUL 2026
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

16:40 hrs.

LA LIGUA: 08-07-26.-

N° 0000320

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

1.IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Unidad solicitante: DIDECO

Funcionario Responsable: JOSÉ ESTEBAN CRUZ ELGUETA **Tipo:** ☐ Bien ☒ Servicio

2.RESPALDO PRESUPUESTARIO

Código presupuestario: 2304001

Fuente de financiamiento: ☒ Municipal ☐ Programa ☐ Convenio

Nombre del programa: .....

N° Decreto aprueba programa..... fecha decreto...../

Disponibilidad presupuestaría: ☒ Sí ☐ NO

3.JUSTIFICACIÓN TÉCNICA O DETALLE DE LA COMPRA (Indicar finalidad, necesidad del gasto y vinculación con función municipal) GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE VIVIENDA

4. TIPO DE COMPRA

Tipo: ☐ **Convenio Marco** ☐ **Licitación Pública** ☐ **Compra Ágil** ☒ **Trato Directo**

5. DETALLE DE LA COMPRA

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	Total
74	Planos Digitalizados formato PDF	3.600	266.400
	- Se Adjunta Cotización		
		TOTAL	266.400

La presente solicitud se formula en conformidad a la Ley N° 19.886 y el Decreto N° 661/2024.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR

FIRMA SOLICITANTE

V° B° ALCALDE Y/O ADMINISTRADOR

libreria.masterprint@gmail.com
+569 84052883

MasterPrint
RUT.: 5.402.033-3
Papudo 408 Galeria Vicky Lua - Local 20 - La Ligua

PARA:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA		
RUT:	69.050.100-7	SOLICITA:	Oficina De Vivienda - EGR
DE:	LIBRERÍA MASTERPRINT		
FECHA	08-07-2026	CONTACTO	97665764
Nº COTIZACIÓN	5396		

De acuerdo a lo solicitado por usted a MasterPrint, se cotizan los siguientes Servicios y/o Productos:

N° ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	UNIDAD	TOTAL ($)
1	74	PLANOS DIGITALIZADOS FORMATO PDF	A1	$ 3.600	$ 266.400
2				$ -	$ -
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

TOTAL NETO	$ 223.866
IVA	$ 42.534
TOTAL	$ 266.400

CONSIDERACIONES :

*Todos los valores indicados incluyen IVA
**Plazo de entrega: 10 días hábiles desde la fecha que se recibe la Orden de Compra y dependiendo del trabajo.
***Forma de Pago: 50% del total presupuesto al inicio (Transferencia).
50% al término del servicio, Contra Factura
****Validez del Presupuesto: 7 días hábiles
*****En caso de requerir Instalación, día y horario a definir.
******Si Ud posee Logo favor enviarlo a la dirección de correo de membrete, en alta resolucion.

PAGO POR TRANSFERENCIA :	MODESTO ESCOBAR GODOY

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

MODESTO SEGUNDO ESCOBAR GODOY

RUT 5.402.033-3

Nombre de fantasía	Masterprint Soluciones Digitales
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 26-11-2026
Domicilio legal	PAPUDO 408 LC 20, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos.

Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad** | **Documentos** | **Comportamiento**

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Representante Legal	MODESTO SEGUNDO ESCOBAR GODOY

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral